

miércoles, 01 de junio de 2016

En marcha la Campaña de Concienciación y Educación Vial

En vigor desde el 1 al 30 de junio

Los conductores nervenses acostumbrados a no respetar las señales viarias en los alrededores del caso urbano de la localidad minera dispondrán a partir de hoy de un mes de plazo para concienciarse del mal que supone para todos el abuso indiscriminado de este tipo de infracciones.



[://www.nerva.es/export/sites/nerva/es/.galleries/Municipio-00001/Puntos-de-Interes/Vehiculo-mal-estacionado-en-los-alrededores-de-la-Iglesia-de-San-Juan](http://www.nerva.es/export/sites/nerva/es/.galleries/Municipio-00001/Puntos-de-Interes/Vehiculo-mal-estacionado-en-los-alrededores-de-la-Iglesia-de-San-Juan)

agen de archivo de una sesión plenaria

Según informa Juan A. Hipólito para Onda Minera RTV Nerva y Huelva Información, la Concejalía de Seguridad Ciudadana del Ayuntamiento de Nerva acaba de poner en marcha una campaña de educación y concienciación vial con la que pretende solucionar los problemas de tráfico existentes en el casco urbano, especialmente en lo que se refiere al estacionamiento de los vehículos en zonas no autorizadas.

En este sentido, los cinco accesos de los que consta la zona centro (7 de agosto a la altura de la Oficina de Correos; avenida de la Reú; unión de Gil Vélez con Paseo Vázquez Díaz; avenida de Andalucía a la altura de la torre del Ayuntamiento; y calle Alcalde Ruíz Cuñales) soportan diariamente el taponamiento de sus accesos con todo tipo de vehículos en cualquier momento del día.

Mención aparte merecen los conductores que no respetan los aparcamientos disponibles para personas discapacitadas y los que acostumbran a estacionar sus vehículos en franja amarilla, sobre las aceras o en doble fila, mientras bajan a comprar tabaco o a hacer cualquier otro tipo de gestión, entorpeciendo el normal desarrollo del tráfico en la calle Miguel Domínguez a la altura de los establecimientos comerciales situados en los alrededores de la Iglesia.

El edil responsable de la iniciativa, José Antonio Ayala, asegura que, “el objetivo principal de esta campaña es la toma de conciencia por parte de los ciudadanos de los problemas derivados del incumplimiento de la normativa sobre tráfico y seguridad vial en el municipio”.

Durante los 30 días en los que estará en vigor esta campaña, la Policía Local informará a los infractores de algunas de las principales acciones susceptibles de ser sancionadas que se producen habitualmente en la zona, así como de la incorrección de la conducta de quienes las cometen. “La intención de concienciar al ciudadano de la necesidad de respetar las normas de tráfico en beneficio de todos”, aclara Ayala.

La imposición de sanciones por infracciones en las que no concurra máxima gravedad se suspenderá, entre el 1 y el 30 de junio, periodo en el que estará vigente esta campaña de concienciación. “No obstante, el infractor será informado de su incorrecta conducta y del importe de la sanción que le correspondería en caso de ejecutarse la misma”, aclara el concejal de Seguridad Local.

Los vecinos que infrinjan durante estos días las normas básicas de educación vial en los alrededores del casco urbano serán incluidos, junto a las matrículas de sus vehículos, en una base de datos donde quedará constancia de la infracción.